



ACTA APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN DE REASIGNACIÓN RESERVA PARA CONSUMO HUMANO DE LAS
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2016, se da inicio al acto de apertura de sobres y descripción de documentos de ofertas a Licitación de Reserva para Consumo Humano de Empresas de Menor Tamaño. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 173 de 2013, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de Licitación de la Cuota de Reserva para Consumo Humano de las Empresas de Menor Tamaño y de aquella destinada a Carnada y la Resolución Exenta N° 2689 de 2016, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el acto de apertura, en calidad de ministro de fe, el señor Marcos Andrés Díaz León, Notario Público de la ciudad de Valparaíso.

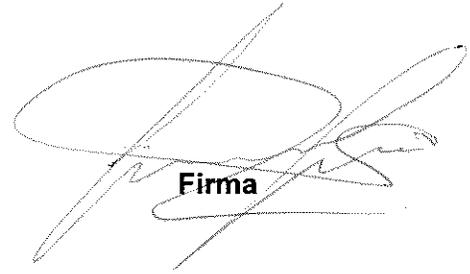
El señor Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de Licitación de Reasignación de Cuota de Consumo Humano para las Empresas de Menor Tamaño, el cual terminó el día 29 de septiembre de 2016 a las 14:00 horas, no se han recepcionado sobres de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría, en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Se deja constancia que el señor notario tuvo a la vista las fotocopias de las publicaciones efectuadas en el diario La Tercera, los días jueves 08 y miércoles 14 de septiembre del año 2016, que dan cuenta del llamado a participar en la subasta de Reasignación Cuota de Reserva para Consumo Humano de las Empresas de Menor Tamaño. Dichas publicaciones y las bases administrativas contenidas en la Resolución Exenta N° 2689 de 2016 forman parte integrante de esta acta.



Se deja constancia que estuvieron presentes en el proceso de apertura de ambos sobres, desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.

Julio Jorquera Guerrero



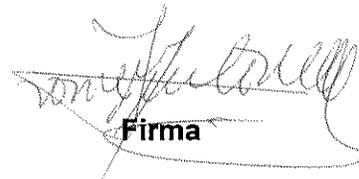
Firma

Francisco Ortiz Mallegas



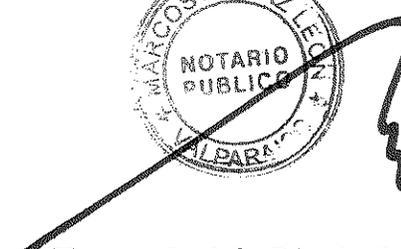
Firma

Ivonne Montenegro Urbina



Firma

Se pone término al presente acto siendo las 11:15 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



Marcos Andrés Díaz León
Notario Público de Valparaíso

**ACTA DE CIERRE DE
SUBASTA PUBLICA DE REASIGNACION DE CUOTA DE RESERVA DE CONSUMO HUMANO SARDINA
COMUN V-X REGIONES
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

En Valparaíso, a jueves, 29 de septiembre de 2016, siendo las 14:00 horas, se procede a cerrar la recepción de documentos para la **"SUBASTA PUBLICA DE REASIGNACION DE CUOTA DE RESERVA DE CONSUMO HUMANO SARDINA COMUN V-X REGIONES"**.

No hubo presentación de documentos por parte de los interesados




ROBERTO TAPIA BERNALES
Oficial de Partes
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN DE REASIGNACIÓN DE LA CUOTA DE RESERVA PARA CONSUMO HUMANO DE LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.



R. EX. Nº 2689

VALPARAISO, 30 AGO. 2016

VISTO: Lo informado por el Departamento de Análisis Sectorial de esta Subsecretaría mediante Memorándum (D.A.S.) Nº 223 de fecha 19 de agosto de 2016; las Leyes Nº 20.416 y Nº 20.657; el D.F.L. Nº 5 de 1983, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. Nº 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el D.S. Nº 173 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Exenta Nº 2507 de 2016, de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

1.- Que el artículo 3º de la Ley General de Pesca y Acuicultura, establece, dentro de las deducciones que pueden realizarse a la cuota global de captura, la cuota de reserva para consumo humano de las empresas de menor tamaño de conformidad con la Ley Nº 20.416.

2.- Que mediante D.S. Nº 173 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se aprobó el Reglamento de licitación de la cuota de reserva para consumo humano de las empresas de menor tamaño y de aquella destinada a camada.

3.- Que el artículo 16 del Reglamento mencionado en el considerando anterior establece que: *"el monto total expresado en UTM de cada oferta adjudicada se dividirá en tres anualidades iguales. Los pagos se efectuarán anticipadamente en el mes de julio y diciembre de cada año. No obstante, el primero de estos pagos deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes."*

Que el artículo 18 inciso 2º del Reglamento ya citado, prescribe: *"en caso que el adjudicatario no pague la segunda o tercera anualidad a que se refiere el artículo 16 de este reglamento, se dejará sin efecto la respectiva adjudicación y se subastará nuevamente el respectivo lote por el plazo que quede de dicha adjudicación por una única vez dentro del plazo de 30 días, contados desde que se deje sin efecto dicha adjudicación. En dicha subasta no podrá participar la empresa de menor tamaño que haya incumplido. En caso que no se adjudique este lote en la nueva subasta o no se realice el pago de alguna anualidad, la cuota correspondiente a dicho lote acrecerá a la cuota remanente de captura."*



Tabla N° 1:

Empresa de menor tamaño	Dirección
Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Actividades Conexas de la Caleta Cerro Verde R.U.T. N° 72.511.600-4	Calle El Faro, pasaje N° 2, S/N°, Cerro Verde Bajo, Penco, VIII Región del Biobío
Carlos Navarro y Compañía Limitada R.U.T. N° 76.105.120-2	Carriel Norte 1B, Talcahuano
Supermercados Longavi S.A. R.U.T. N° 96.733.630-0	Del A serradero N° 24, Lote 15, Parque Industrial, Lota

5. **LOTES.-** De acuerdo a lo informado por el Departamento de Análisis Sectorial, de esta Subsecretaría, el lote a subastar es el siguiente:

Tabla 2:

Pesquería	Área	Lote	Saldo cuota	%
Sardina común	V-X Regiones	10	142,0	5
TOTAL (toneladas)			142,0	5%

Tabla N° 3: Recurso Sardina común V-X Regiones.

N° Lote	10	Total
Tamaño %	5	5%
Cuota	142	142
Garantía (\$)	55.188	

En caso que no se adjudique este lote en la nueva subasta o no se realice el pago de la anualidad, la cuota correspondiente a dicho lote acrecerá a la cuota remanente de captura.

6. **DE LOS SOBRES.-** Los interesados en participar en la subasta deberán presentar dos sobres dirigidos al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, de acuerdo al siguiente detalle:

a. Un primer sobre cerrado (Sobre N° 1), individualizado con la leyenda "antecedentes administrativos" en que deberán incluirse los antecedentes exigidos en el número 8 de las presentes bases.

El sobre N° 1, en su exterior, deberá precisar nombre oferente, dirección, correo electrónico, el recurso, área y lote sobre el cual se refiere la oferta.

b. Un segundo sobre cerrado (Sobre N° 2), individualizado con la leyenda "oferta económica", que contendrá exclusivamente la oferta económica, individualizando, si correspondiere, el lote por el que se presenta la oferta, de acuerdo a lo señalado en numeral 5 de las presentes bases.

El sobre deberá contener oferta indicando:

Nombre oferente:

Nombre recurso:

Área:

N° de Lote:

Oferta, valor anualidad en UTM 1%:

Firma representante legal.



sobre separado al interior del Sobre N° 2, identificando en el exterior de cada uno de ellos: Nombre Oferente; Recurso; Área; y N° de Lote a la que se refiere la oferta.

10. APERTURA DE LOS SOBRES.- Los sobres que contengan los antecedentes administrativos y las ofertas económicas, serán abiertos el 30 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas, en un acto público que se realizará en las oficinas Valparaíso de esta Subsecretaría, presidido por un notario público y una comisión formada por los siguientes funcionarios de esta Subsecretaría:

Nombre	Cargo	Suplente
Omar León	Abogado División Jurídica	Francisco Ortiz
Paolo Trejo	Jefe División Jurídica	Catalina Gallardo
Julio Jorquera	Analista Depto. Análisis Sectorial	Ivonne Montenegro
Rubén Pinochet	Jefe Depto. Análisis Sectorial (S)	Mauro Urbina

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

11. ADJUDICACIÓN.- Los oferentes interesados en adjudicarse el lote en particular, deberán expresar de manera clara su voluntad, indicando, en sobre cerrado, el precio expresado en UTM por 1% de la cuota. El plazo de la adjudicación será hasta el 31 de diciembre de 2016, periodo por el que se asignan los derechos. El adjudicatario deberá pagar el monto correspondiente a la anualidad dentro de los 15 días hábiles siguientes al día de la subasta. Cada interesado podrá efectuar una y solo una oferta por el lote a subastar.

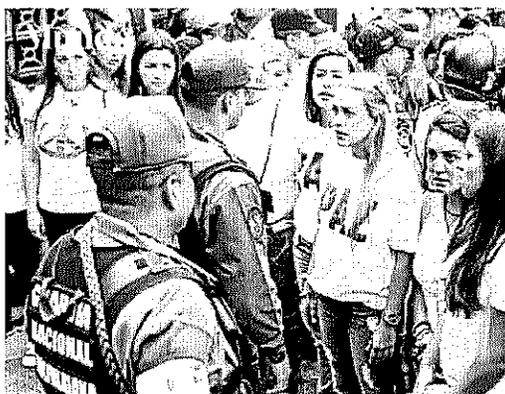
12. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.- Cada lote será adjudicado a aquella oferta más alta, teniendo en cuenta que ningún oferente podrá adjudicarse más del 50% de la cuota sujeta a subasta para cada recurso, en razón a lo cual si un oferente durante el proceso se ha adjudicado el 50% de la cuota, y aún quedan lotes por subastar en los cuales ha efectuado ofertas, estos últimos pierden validez para el oferente en cuestión.

Ante eventuales ofertas de igual valor para algún lote en particular, no se adjudicará a favor de ninguna de las ofertas presentadas.

13. LOTE DESIERTO.- Si al terminar el proceso de subasta del lote, y al haberse declarado desierto por falta de oferentes o por no adjudicación, la cuota correspondiente a dicho lote acrecerá a la cuota remanente de captura.

14. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.- Una vez adjudicada el respectivo lote, el adjudicatario deberá pagar el monto correspondiente a la única anualidad, dentro de los quince días hábiles siguientes al día de la subasta, de conformidad con el artículo 17 del D.S. N° 173 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

15. PAGOS Y ANUALIDADES.- Recibida por la Subsecretaría copia auténtica de comprobante de pago de la anualidad, se procederá a restituir la garantía de seriedad de la oferta, y a emitir la correspondiente resolución en la que constará, el nombre del titular, el recurso, la unidad de pesquería en que podrá extraer, el coeficiente de participación de cuota reservada para consumo humano y el período de su vigencia.



► Lillian Tintori frente al CNE de Caracas, ayer en Venezuela. FOTO: AP

Oposición marcha en toda Venezuela pero con escasa convocatoria

► Opositores y chavistas protestaron en los 24 estados del país. ► La MUD exige la activación de un referendo revocatorio.

María Paz Salas

BREVE

Tal como ocurrió la semana pasada, la oposición venezolana y los partidarios del gobierno de Nicolás Maduro se concentraron ayer en las calles de los principales estados del país, en un nuevo intento de demostración de fuerzas, mientras se acentúa la presión social sobre la administración del sucesor del fallecido mandatario Hugo Chávez.

La oposición, aglutinada en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), pretende con sus movilizaciones presionar para la activación de un referendo revocatorio que busca adelantar el término del mandato de Maduro, que finaliza en 2019.

En la jornada de ayer se congregaron en las calles de las 24 capitales de las provincias del país. La idea fue acordar a las sedes regionales del Consejo Nacional Electoral (CNE), considerado un aliado del gobierno y al que acusan de obstaculizar y demorar el proceso revocatorio. La oposición reclama al CNE que fije la fecha y condiciones para la recolección de las cuatro millones de firmas necesarias (un 20% del padrón electoral) para convocar al revocatorio.

El CNE ha dicho, sin embargo, que la recolección de firmas se daría a fines de octubre, lo que aleja la posibilidad de que la consulta se realice este año.

La MUD está contra el

Zapatero, Fernández y Torrijos dejan Venezuela

Los tres mediadores designados para el diálogo en Venezuela entre el gobierno y la oposición «los jefes de gobierno» españoles Luis Rodríguez Zapatero y los Presidentes de República Dominicana, Leonel Fernández y Panamá, Martín Torrijos, abandonaban ayer el espacio de una visita con agenda privada.

Este porque si el referendo tiene lugar a fines del 10 de enero de 2017, habrán nuevas elecciones presidenciales, pero si se realiza después y en caso de ser revocado, Maduro podría nombrar a su Vicepresidente para completar su periodo.

Las sedes del CNE permanecieron cerradas y desde muy temprano, fuertemente custodiadas por la policía y en la mayor parte del país, los manifestantes no lograron llegar hasta éstas.

En Caracas, Lillian Tintori, la esposa del ex candidato líder de Voluntad Popular, Leopoldo López, logró acercarse a las puertas de la sede central con varios seguidores, mientras recibía gritos y ataques de chavistas.

En la capital, los opositores detuvieron sus actividades por 10 minutos al mediodía, como una forma de sumarse a las actividades regionales. Según la agencia Reuters, la convocatoria estuvo

lojos de acercarse a la convocada por la oposición el 1 de septiembre, en la llamada "Toma de Caracas", donde según los organizadores, más de un millón de personas se tomaron las calles para mostrar su rechazo al gobierno de Maduro.

"Le decimos a la élite corrupta e ineficiente que des gobierna: están rodeados por un país que quiere cambio. Así que cedan, abran paso que aquí lo que viene es un referendo", aseguró el vocero de la MUD, Jesús Torrealba, desde la Plaza Brion, al este de Caracas. El dirigente chavista, Elias Jaua, sin embargo, respondió: "No habrá revocatorio, porque lo hicieron tarde, por sus contradicciones y divisiones", dijo.

El revocatorio es visto por la oposición venezolana como una suerte de solución a la dramática crisis económica que se ha caracterizado por una elevada inflación, que el FMI pronostica podrá llegar a 720% para este año y a la escasez de alimentos y medicinas que en algunos casos llegó al 80% y que ha provocado un profundo malestar social en gran parte de la población.

La oposición realizará una nueva protesta el próximo miércoles, según anuncio uno de sus principales líderes, el ex candidato presidencial, Henrique Capriles.

"Hasta que no haya anuncios formales, el pueblo seguirá movilizándose", dijo Capriles. ■



SUBASTA PÚBLICA DE REASIGNACIÓN CUOTA DE RESERVA DE CONSUMO HUMANO SARDINA COMÚN V-X REGIONES SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

- Última a participar en subasta pública de la reasignación de cuota de reserva de consumo humano, a ser explotadas en la unidad de pesquería SARDINA COMÚN V-X REGIONES, de conformidad con el DS N° 173 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- La subasta se llevará a efecto a través de la modalidad no presencial, a través de sobre cerrado a primer precio para todos los lances. Los sobres deberán ser presentados sólo hasta las 14:00 horas del 29 de septiembre de 2016, en la Oficina de Factos de la Subsecretaría, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso.
- Los sobres que contengan las antecedentes administrativos y las ofertas económicas, serán abiertos el 30 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas, en un acto público que se realizará en las oficinas Valparaíso de esta Subsecretaría, presidido por un jurado público y una comisión formada por los siguientes funcionarios de esta Subsecretaría:

NOMBRE	CARGO	ESTRUCTURA
Gonzalo León	Alcaldedelegado Jurídico	Francisco Ortiz
Pablo Negro	Jefe División Jurídica	Catalina Gallardo
Jairo Aravena	Analista Jurídico Sectorial	Ismael Montenegro
Rodrigo Pradich	Jefe División Análisis Sectorial CS	Mauricio Urbina

En caso de presentar las antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

- De acuerdo a lo informado por el Departamento de Análisis Sectorial, de esta Subsecretaría, el lote a subastar es el siguiente:

REGIÓN	ÁREA	LOTE	SALDO CUOTA	%
Bioturismo	V-X Regiones	10	1420	5%
TOTAL Beneficiarios			1420	5%

TABLA N° 3: RECURSO SARDINA COMÚN V-X REGIONES

N° Lote	10	Total
Beneficiarios	5	5%
Cuota	142	5.6%
Garantía	55.106	

- Los oferentes interesados en adjudicarse el lote en particular, deberán expresar de manera clara su voluntad, indicando en sobre cerrado, el precio expresado en UTM por 1% de la cuota. El plazo de la adjudicación será hasta el 31 de septiembre de 2016, período por el que se asignan los derechos. El adjudicatario deberá pagar el monto correspondiente a la anualidad dentro de los 15 días hábiles siguientes al día de la subasta. Cada interesado podrá efectuar una y solo una oferta por el lote a subastar.

Cada lote será adjudicado a aquella oferta más alta, teniendo en cuenta que ningún oferente podrá adjudicarse más del 50% de la cuota sujeta a subasta para cada recurso, en razón a lo cual, si un oferente durante el proceso se ha adjudicado el 50% de la cuota, y aún quedaran por subastar en las cuales se efectuado ofertas, estos últimos perderán validez para el oferente en cuestión.

Ante eventuales ofertas de igual valor para algún lote en particular, no se adjudicará a favor de ninguna de las ofertas presentadas.

- El monto de la garantía de seriedad de la oferta para cada lote, se determina de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del DS N° 173 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, correspondiente a la subasta en las tablas N° 2 y N° 3.

RAÚL SÚNICO GALDAMES
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

Parque Metropolitano de Santiago
www.corporatel.cl

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 64/2016

"MEJORAMIENTO JARDÍN JAPONÉS, ETAPA 1, PMS"

ID 607-186-LR16

Horarios y requisitos exigidos, se encuentran publicados en www.mercadopublico.cl

a contar del día viernes 09 de septiembre de 2016.

VENTA BODEGA

HIDROMASAJES

LINEA NEGAR AQUILA

DESCUENTOS 60%

HAZTE SOCIO

600-570-8000

Deportes
Apertura 2016

COPA CHILE OCTAVOS DE FINAL

18:30 U. Española vs. Deportes	18:00 Audace vs. U. de Chile
20:00 Cobresal vs. La Serena	19:30 U. de Concepción vs. Santiago
20:30 Audace vs. Colo Colo	21:00 U. Católica vs. Temuco
15:00 Huachipoto vs. Colo Colo	19:00 Palestino vs. Everton



► Salah encabeza un Consejo. FOTOGRAFÍA

La nueva guerra que Salah debe arbitrar

R. Gálvez y C. Barrera
Durante la segunda mitad de 2010, en el restaurant Santa Brasa de calle Alonso de Córdoba, sigilosamente fue urdido la salida de Harold Wayne Nichols de la ANFP a manos del bloque encabezado por Jorge Sepúlveda y Sergio

Jadue. ¿El motivo? La repartición de dólares del Canal del Fútbol. Hoy, seis años después, nuevamente el CDF toma un rol preponderante en los postulos de Quilín y más específicamente en los meses del Santa Brasa.

Porque ayer, en una reunión que los mismos participantes calificaron de "habitual", se habló largo y tendido sobre la futura venta del canal del que aún es propietario la Asociación en un 80%, (el resto es de Jorge Claro). En la cita, a la que asistieron dirigentes como Jorge Lafont (presidente de S. Wanderers) o Johnny Ashwell (gerente de U. Española), fueron parte o al menos invitados todo el resto de los clubes de Primera, con excepción de la U. Colo Colo y la UC. ¿El motivo? "Los grandes quieren licitar a como dé lugar el canal, no así nosotros", explica uno

de los presentes.

Octubre que en un acuerdo alcanzado a fines de 2015 se precisó que la repartición de dólares del canal sería equitativa (1,37% de Primera), justamente para evitar que los grandes se llevaran la mayoría del botín. Sin embargo, el mismo acuerdo determinó que en caso de una venta del CDF, la repartición igualitaria no correría. Y por eso es que según los clubes chicos, los grandes

pujan para que la ANFP venda y se desahaga por completo de la señal deportiva. Tal versión es negada tajantemente por Colo Colo, la U y la UC. Las instituciones ya se reunieron con Arturo Salah, intentando hacer preverlecer su visión y pidiéndole al presidente del fútbol chileno que actué como mediador del conflicto. Entre tanto, también se preparan para dar pe-

► La concesión del CDF abre un nuevo conflicto para la ANFP. Los clubes ya urden estrategias.

lea, porque no desearían acudir al Tribunal Patrimonial de la ANFP. "No queremos llegar a eso porque le haría mal al fútbol, pero no nos dejarán otra salida", dicen. De hecho, una de las principales voces de los clubes grandes acusa que la postura de su contraparte se debe a que "quieren ver caer a Salah".

"Hay algunos dirigentes que no entienden, que amanecen refuerzos bombásticos y después les va como les va. Esto es porque no miran más allá", responde otro de los que ayer en el Santa Brasa. No se descarta un consejo extraordinario para definir el asunto. Precisamente esa guerra es lo que tiene frenada la aprobación de las bases de licitación de la concesión del CDF. Salah y su directorio apuestan por vender los derechos por 12 años. A la ANFP se le avecina un duro arbitraje. ●

SUBASTA PÚBLICA DE REASIGNACIÓN CUOTA DE RESERVA DE CONSUMO HUMANO
SARDINA COMÚN V-X REGIONES
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

- Llámbese a participar en subasta pública de la reasignación de cuota de reserva de consumo humano, a ser explotadas en la unidad de pesquería Sardiná común V-X Regiones, de conformidad con el D.S. Nº 173 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- La subasta no llevará a efecto a través de la modalidad de presencial, a través de sobre cerrado a primer precio para todos los lotes. Los sobres deberán ser presentados sólo hasta las 14:00 horas (a las 29 de septiembre de 2016, en la Oficina de Planes de la Subsecretaría, ubicada en Bellavista Nº 268, piso 26, Valparaíso.
- Los sobres que contengan los antecedentes administrativos y las ofertas económicas, serán abiertos el 30 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas, en un acto público que se realizará en las oficinas Valparaíso de esta Subsecretaría, presidido por un notario público y una comisión formada por los siguientes funcionarios de esta Subsecretaría:

NOMBRE	CARGO	SUMINISTRO
Omar León	Alcalde División Lógica	Francisco Oval
Pablo Trías	Jefe División Lógica	Colo Colo
Jairo Jaraque	Procurador División Sectorial	Norwin Hernández
Raúl Prochaz	Jefe División Sectorial C2	Miguel Urbina

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

- De acuerdo a lo informado por el Departamento de Análisis Sectorial, de esta Subsecretaría, el lote a subastar es el siguiente:

PEQUENEA	AREA	LOTE	SALDO CUOTA	%
Sardiná común	V-X Regiones	30	3420	9%
TOTAL (suministro)			1420	9%

Nº Lote	30	Total
Demanda %	8	9%
Exced	52	342
Garantía	5518	

- Los oferentes interesados en adjudicarse el lote en particular, deberán expresar de manera clara su voluntad, indicando, en sobre cerrado, el precio expresado en UTM por 1% de la cuota. El plazo de la adjudicación será hasta el 31 de diciembre de 2016, período por el que se asignan los derechos. El adjudicatario deberá pagar el monto correspondiente a la cantidad dentro de los 15 días hábiles siguientes al día de la subasta. Cada interesado podrá efectuar una y sólo una oferta por el lote a subastar.

Cada lote será adjudicado a aquella oferta más alta, ordenen en cuenta que ningún oferente podrá adjudicarse más del 50% de la cuota sujeta a subasta para cada recurso, en razón a lo cual si un oferente durante el proceso se ha adjudicado el 50% de la cuota, y aún quedan lotes por subastar en los cuales ha efectuado ofertas, estos últimos pierden validez para el ofreciente en cuestión.

Ante eventuales ofertas de igual valor para algún lote en particular, no se adjudicará a favor de ninguna de las ofertas presentadas.

- El monto de la garantía de seriedad de la oferta para cada lote, se determine de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 del D.S. Nº 173 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, correspondiendo a la subasta en las tablas Nº 2 y Nº 3.

RAÚL SÓNGO GALDAMES
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

Se encuentran Pablo y Sebastián en un café, ambos entrenadores muy reconocidos. Su diálogo se produce después de la fecha del fútbol chileno. Pablo: ¡Hola! ¿Cómo estás? (pregunta estasiado). Sebastián: Excelente, mi equipo llegó 5 veces al arco rival y tuvimos una presión que logró emocionarme. ¿Y a ti cómo te fue? Pablo: Magnífico, tenemos un equipo con mucha intensidad y nos creamos 15 ocasiones clarísimas para convertir en un solo partido. Sebastián: Me parece extraordinario, eso es lo que hay que hacer. ¡Felicidades! Cuéntame Pablo, con tantas oportunidades, ¿cuántos goles hicieron? Pablo: Eso es lo de menos, no es fundamental. El arquero de ellos fue figura. Me importa más que mi equipo ataque. ¿Y ustedes hicieron goles? Sebastián: Jejeje, cómo me preguntas esa tontería, eso da lo mismo. Mi equipo que trabaja en la edición de los partidos me dijo que tuvimos más posesión y profundidad que el resto.

Pablo: Notable. Tienes razón, discúlpame, fue una estupidez lo que te pregunté sobre los goles que convirtieron. ¿Y en defensa están sólidos? Sebastián: Muy ordenados, nos nos atacan nunca, casi nunca nos llegan, todos se meten atrás. Imagínate, nos

EL CAFÉ DE PABLO Y SEBASTIÁN

Rodrigo Sepúlveda

llegaron tres veces y nos hicieron dos goles, nada. Pablo: Espectacular, a nosotros nos pasa lo mismo. Todos los encuentros son un monólogo. Nuestra presión es altísima, así los matamos. Sebastián: Eso es lo correcto, a mí me conviene el contrapunto y la reconversión que tenemos. Mis futbolistas se apasionan con nuestra propuesta. Pablo: Te admito, lograr eso es un sueño. Yo llevo menos que tú pero la movilidad que hemos podido plasmar es lo mejor que he visto. Vuelan en el campo. Sebastián: ¿Y en qué puesto van en la tabla? Pablo: Jejeje, cómo pierdes tiempo en analizar esas cosas, esa ubicación da lo mismo. Lo fundamental es que ganamos los duelos por las bandas y frente a un gran rival. Sebastián: ¡Por Dios, tienes todo tan claro! Yo ni me cuestiono por tener cinco triunfos en nueve meses.

Estoy orgulloso de cómo le hacemos daño al rival. ¿Te puedo hacer la última pregunta, Pablo? ¿Cuántas victorias llevas con tu equipo? Pablo: Otra pelotudez. Que tenga una victoria en seis partidos jugados da lo mismo. Lo que tiene valor es la polifuncionalidad de mis jugadores. Sebastián: ¿Que sinceridad en tu discurso! A mí me agraden poco y me convierten, según nos defendiendo sólidamente. El resto de los equipos en el torneo son pobres ofensivamente, no sé cómo puede existir esa disposición. Cae la noche y el diálogo sigue. En silencio el mozo escucha que Pablo le dice a Sebastián: "Nosotros vamos a dos unidades del colista". Y el otro, muy bajo, respondió: "Nosotros vamos decimos". Ambos coinciden en la frase de despedida: "Eso no le preocupa al hincha, eso no le interesa al dirigente, ellos están enamorados de nuestra propuesta".